

APROVECHAMIENTOS DE AGUA. AUTOLIQUIDACIÓN F.A-0012 V.1

	Habrá de presentarse una autoliquidación por cada aprovechamiento. En caso de disponer de más de una toma, deberá cumplimentar tantos Anexos II como tomas adicionales.			
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CIF/NIF				
1.APELLIDO SEXO C	CNAE			
	AÑO			
Fecha de inicio del período objeto de la autoliquidación Fecha de finalización del período objeto de la autoliquidación				
DATOS DE APROVECHAMIENTO ¿ Dispone de concesión? SI NO Nº de Expediente Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m³	3/2~2)			
¿Dispone de concesión? SI NO Nº de Expediente Si se dispone de concesión, volumen otorgado (m³ Nº de tomas del aprovechamiento Volumen detraído a declarar (m³/año)	7ano)			
DATOS DE LA TOMA				
En caso de disponer de más de una toma, deberá cumplimentar tantos Anexos II como tomas adicionales				
Nº de toma: Denominación de la toma (si existe)				
Tipo de toma (captación superficial, manantial, pozo, sondeo) Situación geográfica del punto de toma (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89): UTM X UTM X	v			
¿Dispone de un mecanismo homologado de medición directa del agua detraída (MHMDA)?	·			
En caso de no disponer de un mecanismo homologado de medición directa del agua habrá de proceder a su instalación en base a la normativ	va en vigor			
Tipo de mecanismo homologado de medición directa del agua (contador, caudalímetro)				
Marca del MHMDA Modelo del MHMDA Nº de serie del MHMDA				
Situación geográfica del MHMDA (coordenadas UTM, sistema de coordenadas ETRS89): UTM X UTM Y				
Dirección del MHMDA				
T.H. Municipio Población				
FORMA DE DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DETRAÍDO (Marcar con una X)				
Lectura de MHMDA Estimación Objetiva Volúmenes estimados				
Lectura de Ivil IVIDA Volumenes estimados				
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA				
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA				
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio Lectura al final del ejercicio	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objeti	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año)	itiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año)	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES	itiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objetica En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución SI NO	ttiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución Porcentaje de bonificación concedida	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución Porcentaje de bonificación concedida Fecha de la resolución de concesión de bonificación	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución Porcentaje de bonificación concedida Fecha de la resolución de concesión de bonificación Base bonificada (m³/año)	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución Porcentaje de bonificación concedida Fecha de la resolución de concesión de bonificación Base Inquidable (b. imponible - b. bonificada) m³/año) Tipo de gravamen	ttiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución Porcentaje de bonificación concedida Fecha de la resolución de concesión de bonificación Base bonificada (m³/año) Base liquidable (b. imponible - b. bonificada) m³/año) Tipo de gravamen Cantidad a ingresar en concepto de Canon del Agua por esta toma (Total €)	tiva			
En caso de Estimación directa por lectura de MHMDA Lectura al principio del ejercicio En caso de aplicación de la estimación objetiva Volumen estimado (m³/año) Fecha de la resolución que concede la estimación objet En caso de aplicación de volúmenes estimados Volumen estimado (m³/año) Base Imponible. Volumen detraído a declarar de la toma (m³/año) BONIFICACIONES O EXENCIONES Exención por captación o entrada con un volumen anual inferior a 200 m³ SI NO Bonificación o exención otorgada por Resolución Porcentaje de bonificación concedida Fecha de la resolución de concesión de bonificación Base bonificada (m³/año) Base liquidable (b. imponible - b. bonificada) m³/año) Tipo de gravamen Cantidad a ingresar en concepto de Canon del Agua por esta toma (Total €)	tiva			

FECHA FIRMA

	INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Actividad de tratamiento	Canon del agua
Responsable	Dirección de Gestión del Dominio Público
Finalidades	Gestión de los expedientes relativos a la declaración del canon del agua en todo el territorio de la CAPV y de la gestión al cobro. Gestión administrativa y recaudatoria. Recursos administrativos.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda pública y administración tributaria. Otros órganos de la comunidad autónoma
Derechos	Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/138000-capa2-es.shtml
Normativa	Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673